

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Prestación del Servicio de Sacrificio de Animales en el Rastro Municipal

Objetivo del trámite o servicio: Ofrecer el servicio de sacrificio de animales en el rastro municipal

 Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**

 Titular de la Dirección: **ARQ. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ ARÍAS**

Tipo de usuario: Indistinto (sindicalizados y libres)

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de sacrificio de animales

Costo (\$): Ver observaciones y notas

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Administración del Rastro Municipal

Domicilio: Avenida Heliotropo S/N, Colonia Las Flores

Teléfono(s): 01 (461) 616 7699

 Correo electrónico: jesus.hernandez@celaya.gob.mx/ctorres@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs. y sábado de 08:00 a 13:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

1. Presentar guía de tránsito expedida por autoridad correspondiente (Asociación Ganadera y Porcicultores).	✓	NA
2. Presentar copia del recibo de pago de derechos emitido por la Tesorería Municipal.	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- I. Por sacrificio de animales, por cabeza:
 - a. Ganado vacuno \$213.96
 - b. Ganado ovinaprimo \$34.05
 - c. Ganado porcino \$94.20
 - d. Ganado vacuno, en tiempo extraordinario \$309.14
- Tratándose del sacrificio de ganado porcino mayor de 120 kg, se cubrirá una cuota de \$170.34 y en tiempo extraordinario se aplicará \$121.35.
- II. Por conducción de ganado, por cabeza:
 - a. Ganado vacuno \$96.99.
 - b. Ganado porcino \$96.99.
- III. Refrigeración \$64.33
- IV. Por dictamen para el sacrificio de animales, por cabeza en zona rural:
 - a. Ganado vacuno \$93.25.
 - b. Ganado porcino \$55.95.
 - c. Ganado ovinaprimo \$37.71.
- V. Otros servicios:
 - a. Corral de ganado porcino o bovino por más de 24 hrs. \$85.16.
 - b. Por lavado de vísceras de ganado bovino por cabeza \$5.51.
 - c. Por lavado de vísceras de ganado porcino por cabeza \$2.74.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal (artículo 77, fracción VIII y artículo 124, fracción V y artículo 167).
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2018 (artículo 18, fracción I a la VI).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento del Rastro Municipal (artículo 16).
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 126).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx